



# El Día de la Bandera andaluza en los centros escolares

## Orientaciones metodológicas dirigidas al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

### Introducción

El Museo de la Autonomía de Andalucía muestra a través de esta aplicación un conjunto de recursos didácticos, concretados en contenidos y actividades con la finalidad de que las alumnas y los alumnos adquieran destrezas, actitudes, conocimientos y capacidades acordes con las demandas actuales, a través de la interpretación y valoración de acontecimientos pasados.

La conmemoración del Día de la Bandera Andaluza representa una oportunidad valiosa para difusión de valores democráticos en la comunidad educativa de Andalucía. Conceptos y temáticas tales como autonomía, respeto a la diversidad cultural de España, sentimiento de pertenencia a un colectivo sin sentido excluyente, el consenso para la resolución de conflictos, la plena integración de diferencias, entre otros, surgen tras el tratamiento de la información. Valores que hoy no han perdido vigencia y son de gran relevancia para nuestros niños y niñas.

En esta fecha, en concreto, Andalucía traslada a los centros educativos un especial homenaje a todas las personas relacionadas con la reivindicación de la verdiblanca como símbolo.

Conocer la historia de la Bandera supone conocer lo sucedido aquel 4 de diciembre de 1977. También obliga a incidir en el reconocimiento de la Cultura, la Historia, la Identidad de Andalucía, y acercar a los estudiantes una visión de la Comunidad Autónoma para que entiendan y valoren su importancia. Es decir, el objetivo

## 4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE  
LA AUTONOMÍA  
DE ANDALUCÍA

fundamental se centra en que los alumnos y alumnas aprecien y estimen al símbolo de la bandera como una forma de entender Andalucía, más allá de los tradicionales estereotipos. Un instrumento para la reivindicación de hechos del pasado, donde prevalecieron el consenso entre los andaluces y andaluzas, así como los deseos unánimes para obtener una Andalucía mejor.

Gracias a estas actividades, se muestra la bandera como un símbolo que une. La blanca y verde, por su pasado y su reivindicación, muestra la necesidad de fomentar cualidades acordes a la convivencia en las sociedades democráticas como son el espíritu crítico y constructivo, la solidaridad, y el sentimiento de pertenencia a una comunidad, entre otros.

Para abordar esta cuestión en los centros escolares, no solo se exponen o describen los contenidos o la información histórica, sino también esos otros aspectos intrínsecamente vinculados a los mismos, tan importantes para la formación de los estudiantes, en un proceso continuo o permanente que busca lograr su realización, preparándolos para enfrentar los problemas existentes en la Andalucía actual.

Estas actividades pretenden ayudar para que las escuelas e institutos se conviertan en espacio de reflexión y debate sobre el pasado, pero no para caer en la nostalgia o en el simple aprendizaje memorístico de fechas, sino para valorar el cambio y la transformación de la Comunidad Autónoma de las últimas décadas. Mostrar cómo las realidades no son inmutables. Y esa oportunidad la brinda el día de la Bandera de Andalucía.



### Propuestas metodológicas

La Educación Secundaria Obligatoria andaluza está regulada por medio del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15 de mayo de 2023) y por la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. (BOJA 2 de junio de 2023).

Por un lado, el Decreto 102/2023 recoge en su preámbulo que “el itinerario curricular pretende garantizar una formación artística y cultural que facilite el desarrollo creativo, la expresión artística y el conocimiento y el reconocimiento del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía. En este sentido, se presta especial atención al flamenco, considerado por la UNESCO patrimonio inmaterial de la Humanidad, a la riqueza de las minorías etnoculturales que conviven en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a los rasgos básicos de identidad de la misma” .

La misma disposición incluye, en su artículo quinto, como objetivos de la etapa:

- m)** Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n)** Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas” (art. 5. Decreto 102/2023).

## 4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE  
LA AUTONOMÍA  
DE ANDALUCÍA

También ese mismo Decreto establece un principio pedagógico especialmente relacionado con las actividades planteadas en esta aplicación: “g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo” (art. 6. Decreto 102/2023).

Y, por último, entre las situaciones de aprendizaje, propone “La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato” . (art. 7. Decreto 102/2023). Metodología especialmente vinculada a las actividades de la aplicación del Museo.

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 de la Orden del 30 de mayo de 2023 (Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 2 de junio de 2023), se considera idónea esta aplicación para la materia Geografía e Historia en los cuatro cursos de la etapa. Esta es una materia de especial relevancia porque el alumnado aprende a conocer derechos y responsabilidades, a ejercer la ciudadanía participativa y democrática, las bases de su comportamiento cívico, comprender el mundo que le rodea y, en definitiva, conseguir



un criterio propio, dentro de un mundo y una sociedad cada vez más compleja y diversa.

Por otro lado, Geografía e Historia ayuda a la toma de conciencia de una identidad propia individual y colectiva, donde la toma de decisiones es un acto complejo, pero necesario.

Para el desarrollo de la materia, la normativa contempla un amplio repertorio de competencias específicas, criterios de evaluación y los denominados saberes básicos. Ámbitos que se muestran íntimamente interrelacionados. Entre las primeras, de las propuestas en la legislación, caben destacar las siguientes:

**5.** Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

**7.** Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**9.** Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

## 4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE  
LA AUTONOMÍA  
DE ANDALUCÍA

Por otro lado, los saberes básicos y criterios de evaluación enunciados para los cursos primero y segundo, y especialmente vinculados a la propuesta de actividades del Día de la Bandera de Andalucía son los siguientes:

### PRIMER CURSO

Saberes básicos	Criterios de evaluación
<b>C.</b> Compromiso cívico. <b>GEH.1.C.8.</b> Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.	<b>7.4.</b> Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

### SEGUNDO CURSO

Saberes básicos	Criterios de evaluación
<b>C.</b> Compromiso cívico. <b>GEH.2.C.7.</b> Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.	<b>7.4.</b> Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Por último, los saberes básicos y criterios de evaluación enunciados para los cursos tercero y cuarto, también vinculados a la propuesta de actividades del Día de la Bandera de Andalucía son:

### TERCER CURSO

Saberes básicos	Criterios de evaluación
<b>C.</b> Compromiso cívico local y global. <b>GEH.3.B.8.</b> La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la	<b>5.1.</b> Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de

## 4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE  
LA AUTONOMÍA  
DE ANDALUCÍA

<p>Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Blas Infante y el andalucismo. El estatuto de Andalucía. Las instituciones andaluzas. Ordenación territorial de Andalucía.</p>	<p>nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.</p> <p><b>9.1.</b> Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.</p>
---	--

### CUARTO CURSO

Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p><b>C.</b> Compromiso cívico local y global.</p> <p><b>GEH.4.B.18.</b> La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	<p><b>9.1.</b> Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.</p>

Orden 30 de mayo de 2023. Anexo II.

También se encuentra relación con la materia denominada Educación en valores cívicos y éticos. Concretamente, a la competencia específica segunda, enunciada del siguiente modo:

## 4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE  
LA AUTONOMÍA  
DE ANDALUCÍA

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Tras la consulta de la normativa mencionada, esta correspondencia se expresa en la siguiente tabla.

Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p><b>B.</b> Sociedad, justicia y democracia.</p> <p><b>VCE.2.B.3.</b> La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.</p>	<p><b>2.1.</b> Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p><b>2.5.</b> Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>

Orden 30 de mayo de 2023. Anexo II.

El 4 de diciembre

## 4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE  
LA AUTONOMÍA  
DE ANDALUCÍA

Un proyecto del  
Museo de la Autonomía de Andalucía en  
colaboración con la Fundación Blas Infante



Centro de Estudios Andaluces  
Consejería de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

FUNDACIÓN  BLAS INFANTE